



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y LOS ARTÍCULOS 82, 83, 84, 86, 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Legislatura aprueba que la Comisión Especial para la Garantía de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, se integre en la forma siguiente:

Dip. Martha Hortensia Garay Cadena. (Coordinadora)
Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras. (Secretaria)
Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga.
Dip. Georgina Cano Torralva.
Dip. Irma Leticia Castaño Orozco.
Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez.
Dip. Claudia Elisa Morales Salazar.
Dip. Martha Carolina Morales Iribarren.
Dip. Sonia Villarreal Pérez.

SEGUNDO.- Las integrantes de esta Comisión Especial, serán convocadas por la Coordinadora de la misma, para el efecto de iniciar el desarrollo de sus trabajos.

TERCERO.- La Comisión Especial acordará lo que estime necesario y procedente para su funcionamiento y el debido cumplimiento de su cometido, observando las disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y Especiales, así como los acuerdos que apruebe el Pleno del Congreso o la Diputación Permanente, para el desarrollo de sus trabajos.

CUARTO.- Una vez que la referida Comisión Especial cumpla con el cometido que se le asignó en los términos de lo aprobado para su creación, o concluido el ejercicio de la Sexagésima Legislatura, se dará por concluido su funcionamiento y se hará la declaratoria correspondiente.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil quince.

DIPUTADA PRESIDENTA

VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA

DIPUTADO SECRETARIO

JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

SERGIO GARZA CASTILLO